

NUMERO: 519-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo, con Distintivo Blanco, a favor del General del Aire Patricio Ríos Ponce, Comandante Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 520-99 que concede franquicia postal, por el término de cinco años, en favor del Instituto Duarte, Inc.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 520-99

VISTO el Artículo 100 de la Ley No. 40 de Comunicaciones Postales, de fecha 4 de noviembre de 1963;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede, por el término de cinco años, franquicia postal al **Instituto Duartiano, Inc.**, para el trámite exclusivo de las correspondencias concernientes a las actividades que desarrolla dicho organismo.

Artículo 2- Envíese al Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 521-99 que designa al Capitán de Navío Juan Alberto Muñoz Vega, M. de G., Subdirector General de Control de Precios.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 521-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Capitán de Navío Juan Alberto Muñoz Vega, queda designado Subdirector de la Dirección General de Control de Precios, de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, en sustitución del señor Juan Danilo del Villar (renunciante).

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.